Abril 12, 2024

RONALD CHACON BADILLA JEDE DE DEPARTAMENTO DE FINANCIAMIENTO DE PÁRTIDOS POLÍTICOS TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES (TSE)

Estimado señor:

De conformidad a la circular DFPP-C-004-2023 del 26/09/2023, nos permitimos remitirle los documentos y reportes de marzo 2024 del Partido Político Despertar Alajuelense, cédula jurídica Nº 3-110-780731:

- A) Durante el mes no hubo contribuciones.
- B) Son enviados los estados financieros y otros reportes emitidos por el Despacho de Contadores Públicos Gabelman y Asociados S.A., que se refieren a:
 - Estados de Posición Financiera (anexo A)
 - 2. Estados de Resultados Integrales (anexo B)
 - 3. Reporte de Flujo de Efectivo (anexo C)
 - 4. Cambios en el Patrimonio (anexo D)
 - 5. Detalle de Gastos de Organización (anexo E)
 - 6. Notas de Interés y Principales Políticas Contables (anexo F)
- C) Estados de cuentas de la agrupación con el Banco de Costa Rica 001-0484193-0 y la 001-0484034-8, la cual por inactividad muestra saldo 0, correspondientes a marzo 2024. además reportamos que no hubo donaciones.
- **D)** Registros auxiliares del proceso contable de marzo 2024.
- E) Se adjuntan folios de los libros de contabilidad Diario, Mayor e Inventarios y Balances numerados con 1. La distribución es:
 - 1. Del Diario, el balance de comprobación a marzo 2024 folio 15.
 - 2. Del Mayor, cuenta 484193-0 folio 8, efectos por pagar folio 21, servicios especiales folio 46, honorarios profesionales folio 53, signos externos folio 72 y actividades de fortalecimiento estructura interna folio 74.
 - 3. En cuanto al de Inventarios y Balances, los estados financieros de marzo 2024 folios 22 y 23.

Quedamos a disposición al teléfono 2430-0449 y e-mail valerialyquillen@gmail.com

VALERIA LY GUILLEN CED. 2-0681-0214 **TESORERA**

GUILLEN (FIRMA)

VALERIA LY Firmado digitalmente por VALERIA LY **GUILLEN (FIRMA)** Fecha: 2024.04.16 16:11:50 -06'00'

ANEXO A PARTIDO POLITICO DESPERTAR ALAJUELENSE ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA PERIODO: 2023/2024 A MARZO 2024 (EN COLONES)

CONCEPTOS	NOTAS	MARZO	FEBRERO
ACTIVOS			
EFECTIVO INVERSIONES TRANSITORIAS CUENTAS POR COBRAR GASTOS DIFERIDOS	F), 7 - - -	452.759 - - -	909.776 - - -
ACTIVOS CORRIENTES	•	452.759	909.776
ACTIVOS TOTALES		452.759	909.776
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
EFECTOS POR PAGAR CUENTAS POR PAGAR GASTOS ACUMULADOS Y RETENCIONES	G), 7 - -	44.801.989 - -	41.549.309 - -
PASIVOS CORRIENTES		44.801.989	41.549.309
PASIVOS TOTALES		44.801.989	41.549.309
PATRIMONIO			
SUPERAVIT (PERDIDA) DEL PERIODO SUPERAVIT (PERDIDA) ACUMULADA DONACIONES CAMPAÑAS ANTERIORES DONACIONES CAMPAÑA ACTUAL	H), 7 H), 7 - -	(37.220.030) (7.129.200) - -	(33.510.333) (7.129.200) - -
TOTAL PATRIMONIO		(44.349.230)	(40.639.533)
PASIVOS Y PATRIMONIO		452.759	909.776

ANEXO B PARTIDO POLITICO DESPERTAR ALAJUELENSE ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES PERIODO CONTABLE 2023/2024: DE JULIO 2023 A MARZO 2024 (EN COLONES)

CONCEPTOS	NOTAS	A MARZO 2024	MARZO 2024	FEBRERO 2024
INGRESOS ORDINARIOS				
INGRESOS FINANCIAMIENTO ESTATAL INGRESOS COLOCACION BONOS	• *	-	-	-
CUOTAS DE AFILIACION Y MEMBRESIAS PRODUCTOS FINANCIEROS Y OTROS		2.405.000 28.002	==	-
INGRESOS ORDINARIOS		2.433.002	-	-1
GASTOS DE OPERACION				
ORGANIZACION PROPAGANDA CAPACITACION NO REDIMIBLES	Anexo E, 5 - - -	21.033.947 18.619.086	3.709.697 - - -	1.542.123 1.130.000
GASTOS DE OPERACION		39.653.032	3.709.697	2.672.123
SUPERAVIT (PERDIDA) DEL PERIODO		(37.220.030)	(3.709.697)	(2.672.123)

3 ANEXO C

PARTIDO POLITICO DESPERTAR ALAJUELENSE ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO PERIODO CONTABLE 2023/2024: DE JULIO 2023 A MARZO 2024 (EN COLONES)

CONCEPTOS	MARZO 2024	FEBRERO 2024
ACTIVIDADES DE OPERACION		
A) RESULTADO DEL PERIODO		
* SUPERAVIT (DEFICIT) DEL PERIODO	(3.709.697)	(2.672.123)
B) AJUSTES PARA CONCILIAR EL SUPERAVIT		
* DEPRECIACIONES	-	-
C) CAMBIOS EN ACTIVOS		
* CUENTAS A COBRAR * GASTOS DIFERIDOS	-	
D) VARIACIONES EN PASIVOS Y CAPITAL		
* CUENTAS POR PAGAR	-	-
* GASTOS ACUMULADOS Y RETENCIONES	-	-
I) RECURSOS NETOS ACTIV. DE OPERACION (A+D)	(3.709.697)	(2.672.123)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
* VARIACION EN PRESTAMOS	3.252.680	2.130.000
II) EFECTIVO NETO APLICADO EN FINANCIAMIENTOS	3.252.680	2.130.000
III) MAS (MENOS) EFECTIVO E INVERSIONES (I+II)	(457.017)	(542.123)
EFECTIVO AL INICIO	909.776	1.451.899
EFECTIVO AL FINAL	452.759	909.776

ANEXO D

PARTIDO POLITICO DESPERTAR ALAJUELENSE
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

PERIODO CONTABLE 2023/2024: DE JULIO 2023 A MARZO 2024

(EN COLONES)

CONCEPTOS	DONACIONES CAMPAÑAS	RESULTADOS ACUMULADOS	PATRIMONIO TOTAL
SALDOS A ENERO 2024	-	(37.967.410)	(37.967.410)
* SUPERAVIT (DEFICIT) DEL PERIODO	a	(2.672.123)	(2.672.123)
SALDOS A FEBRERO 2024		(40.639.533)	(40.639.533)
* SUPERAVIT (DEFICIT) DEL PERIODO	-	(3.709.697)	(3.709.697)
SALDOS A MARZO 2024	- All Control	(44.349.230)	(44.349.230)

5

ANEXO E PARTIDO POLITICO DESPERTAR ALAJUELENSE

DETALLE DE GASTOS DE OPERACION PERIODO CONTABLE 2023/2024: DE JULIO 2023 A MARZO 2024 (EN COLONES)

*	
CONCEPTOS	IMPORTE
GASTOS DE ORGANIZACION	
* SERVICIOS ESPECIALES	1.320.000
* TRANSPORTES	7.000
* VIATICOS	114.621
* PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	351.341
* HONORARIOS PROFESIONALES	2.142.480
* LUZ, TELEFONO Y AGUA	34.051
* COMUNICACIONES	26.424
* PUBLICACIONES Y AVISOS	196.405
* COMISIONES PAGADAS	63.282
* ARRENDAMIENTOS	4.565.300
* COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.070.985
* ENSERES DE ASEO E HIGIENE	24.650
* SUMINISTROS EQUIPO COMPUTO	47.832
* SIGNOS EXTERNOS	7.773.686
* DIVULGACION	361.600
* ACT. FORTALECIMIENTO ESTRUCTURA INT.	1.934.290
SUB-TOTAL	21.033.947
GASTOS DE PROPAGANDA	
* SERV. ARTISTICOS ELABORACION ANUNCIOS	4.515.480
* SERV. AUDIO Y VIDEO CORTOS DE TELEVISION	1.084.814
* VOLANTES	587.600
* VALLAS	4.944.942
* INTERNET (REDES SOCIALES, PORTALES INT.)	7.486.250
SUB-TOTAL	18.619.086
TOTAL	39.653.032

ANEXO F

RESUMEN DE LAS CARACTERISTICAS DE INTERES DE LA ENTIDAD PARTIDIARIA, PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A. ENTIDAD QUE REPORTA

El **PARTIDO POLITICO DESPERTAR ALAJUELENSE (DESPERTAR ALAJUELENSE)**, con cédula de jurídica Nº 3-110-780731, fue constituido el 5 de octubre 2018 e inscrito ante el *Tribunal Supremo de Elecciones (TSE)* como partido político a nivel cantonal con sede y actividad en la Ciudad de Alajuela y su objetivo esencial es el desarrollo de la democracia, la defensa de la libertad y la promoción de la justicia y del bien común, para mantener un clima de paz y propiciar el desarrollo armónico del país en todos los ámbitos, así plasmado en el estatuto vigente. Sus oficinas están en Urbanización La Tropicana Alajuela Centro.

B. DEL PERIODO CONTABLE

El ejercicio contable está en concordancia al acuerdo adoptado por el TSE basado en lo prescrito por el *Código Electoral* en su artículo N° 135 y N° 8 del *Reglamento de Financiamiento de los Partidos Políticos (RFPP)*, que inicia en julio y concluye en junio del año siguiente.

C. METODO DE CONTABILIZACION Y LOS LIBROS LEGALES

Estados Financieros han sido preparados de conformidad a lo establecido en el *Código Electoral*, el RFPP y resoluciones que le son vinculantes emitidas por el TSE, asimismo, también se consideraron las disposiciones fiscales y *Normativas Internacionales de Información Financiera (NIIF)* en lo pertinente. El catálogo contable es el dispuesto por el RFPP, los libros legales, Diario, Mayor e Inventarios y Balances numerados con 1 muestran datos a marzo 2024.

D. UNIDAD MONETARIA

La oficial es el colón costarricense (¢), a marzo 2024 la paridad cambiaria con relación al dólar (US. \$), de acuerdo, al tipo interbancario de referencia estipulado por el *Banco Central de Costa Rica (BCCR)*, es como sigue:

CONCEPTOS	MONTO
Precio Compra	499,39
Precio Venta	506,60

A partir de febrero 2015 inicia la operación del sistema de flotación administrada para la fijación del precio del dólar, en el cual el tipo de cambio lo fijan las fuerzas de la oferta y la demanda sin que existan límites a su cotización. Para controlar fluctuaciones atípicas el BCCR establece las reglas que marcan su intervención en el mercado.

En julio 2019 con la vigencia de la Ley 9635 "Fortalecimiento de las Finanzas Públicas" se prescribe el uso del tipo de cambio de venta como la tasa de conversión de las transacciones en US. \$ (dólares americanos), así como para la valoración de los saldos contables.

E. LEYES Y DISPOSICIONES APLICABLES

DESPERTAR ALAJUELENSE, en cumplimiento con el derecho que le compete, se rige por las regulaciones de los Partidos Políticos en la Republica de Costa Rica, como lo son:

- Ley N° 8765 Código Electoral.
- Reglamento Sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos, decreto Nº 17-2009. TSE.
- Estatutos de la Organización.

También le son atribuibles normas externas como las tributarias y las NIIF en lo pertinente.

F. EFECTIVO

Recursos monetarios son anotados a marzo 2024, provienen del fondo de caja chica y de los estados de cuenta de las entidades bancarias:

CONCEPTOS	I	MPORTE
Caja Chica	¢	350.000
BCR N° 484193-0		102.759
BCR N° 484034-8		-
TOTAL	¢	452.759

G. EFECTOS POR PAGAR

Constitución de obligaciones con personas físicas es detallada:

NOMBRE	CEDULA		IMPORTE
Cubero Barrantes Víctor	2-0295-0545	¢	2.032.323
Chavarría Solano Yanory	2-0359-0805		6.130.000
Garita Santamaría Marlene	2-0418-0383		1.000.000
Guillén Campos Ana Patricia	2-0460-0984		16.006.986
Montero Jiménez Cristopher	2-0707-0157		3.650.000
Quesada Vargas Roxana	2-0439-0082		7.000.000
Zamora Alfaro Erick	1-0890-0628		6.852.680
Valeria Ly Guillén	2-0681-0214		2.130.000
TOTAL		¢	44.801.989

H. PATRIMONIO

Distribución a marzo 2024 es anotada:

DESCRIPCION	IMPORTE	
Superávit (Pérdida) del Periodo	¢ (37.220.030)	
Superávit (Pérdida) Acumulada	(7.129.200)	
Donaciones Campañas Anteriores	-	
Donaciones Campaña Actual	-	
TOTAL	¢ (44.349.230)	

En el periodo 2021/2022 **DESPERTAR ALAJUELENSE** manifiesta acumulado deficitario de ¢7.129.200, en el año julio 2022 a junio 2023 no muestra actividad económica.

En el ejercicio julio 2023 a marzo 2024 del año 2023/2024, la brecha deficitaria es de (\$37.220.030), lapso de movimientos concuerda con las funciones electorales de la Campaña Municipal 2024.

I. CONTIGENCIAS, RIESGOS Y OTROS ASUNTOS DE INTERES

En este apartado **DESPERTAR ALAJUELENSE** manifiesta estos elementos:

- a) Fiscal: Conforme lo establece la Ley del Impuesto Sobre la Renta, es una entidad exenta del tributo, no obstante, debe cumplir con obligaciones de información como presentar la declaración en cada periodo fiscal y por sus relaciones con terceros para efectos de fiscalización tributaria.
- **b) Laboral:** La agrupación no tiene empleados, en ese sentido, no tiene ningún diferendo de carácter laboral según información suministrada.
- c) Riesgos: Por los ítems y cifras de los rubros de los estados financieros, no se deduce impacto de los riesgos como el crediticio, liquidez y solvencia, cambiario, operativo, etc.
- **d) Legales:** De conformidad a los datos brindados por la Tesorería, no se tienen procesos judiciales o litigios en trámite que pudiesen afectar su operación y funcionamiento.